



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONACHIL

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (PMCC)

APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (PMCC)

El Pleno del Ayuntamiento de Monachil, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2025 acordó la aprobación inicial del Plan Municipal contra el Cambio Climático de Monachil.

Tras su exposición al público y resueltas las alegaciones, se acuerda por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026, aprobar definitivamente el Plan Municipal contra el Cambio Climático de Monachil, cuyo texto íntegro se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Monachil (<https://monachil.sedelectronica.es/transparency>), apartado 5.8. Planes y Programas Medioambientales y de Salud Pública.

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso -administrativo, ante la Sección de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Granada con sede en Granada en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso -Administrativa.

En Monachil, a 9 de octubre de 2026

Firmado por El Alcalde-Presidente D. José Morales Morales